

-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**-----

Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día 14 de marzo del año 2023, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES siendo el día 14 de marzo del 2023 y la hora señalada 10:32 am para que se lleve a cabo la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----
- 3.-DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR-----
- 6.-APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023-----
- 7.-APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO-----
- 8.-INFORME SOBRE EL PROCESO DE BAJAS DE PERSONAL, ASÍ COMO ENTREGAS DE FINIQUITOS DESPUÉS DEL CAMBIO DE TITULAR DE EJECUTIVO MUNICIPAL-----
- 9.- ASUNTOS GENERALES-----
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

En el desahogo del punto **UNO** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos en su carácter de REGIDORES-----

En el desahogo del punto **DOS** del Orden del Día relativo a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa al pleno que para efectos de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, existe la asistencia de ONCE integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Cuadragésima Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

En el desahogo del punto **TRES** del Orden del día relativo, DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diez horas con treinta y dos minutos del día 14 de marzo del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Orden

del Día-----

En el desahogo del punto **CUATRO** del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con el orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad de votos-----

En el desahogo del punto **CINCO** del Orden del día relativo a, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, da lectura al Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, al término de la lectura del Acta anterior, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, pregunta al pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma y quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

En el desahogo del punto **SEIS** del Orden del día relativo a la Aprobación de la Actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, el moderador, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cede el uso de la voz a la C. MITZY ÁNGELA PÉREZ CRUZ titular de la Dirección de Planeación de Desarrollo Municipal para que, a petición del Presidente Municipal, brinde un mayor contexto de la aprobación del punto en discusión-----

En uso de la voz la C. MITZY ÁNGELA PÉREZ CRUZ explica que la aprobación de este punto se pone a disposición del Ayuntamiento Municipal por dos razones, la primera de ellas atiende a una cuestión reglamentaria para que las áreas de la administración pública puedan operar adecuadamente y la otra para favorecer la cuestión presupuestaria y se cumpla con la publicación de dicho instrumento tanto en la página oficial del Gobierno Municipal como en el Periódico Oficial en tanto a las modificaciones al presupuesto del presente ejercicio fiscal, así mismo para dar un seguimiento a las actividades plasmadas por cada área y se puedan atender también temas de evaluación-----

En uso de la voz, el moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ fortalece el contexto del punto recordando que con anterioridad los integrantes del Ayuntamiento sostuvieron una mesa de trabajo con la directora de Planeación para analizar el ejemplo respecto a la aplicación de los cambios en el formato de Programa Operativo Anual (POA), por lo que cada área ya actualizó sus formatos de POA, excepto el área de Centro Cultural donde hubo cambios, no obstante, es importante que se apruebe esta modificación para que tesorería tenga ya el gasto que se va a efectuar en cada área, comentario que refuerza la directora de Planeación C. MITZY ÁNGELA PÉREZ CRUZ quien explica que parte del proceso de cumplimiento de transparencia tiene que ver con la publicación de tal documentación, por lo que es necesario dar tal cumplimiento-----

En uso de la voz, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta si hay algún comentario más sobre el punto en discusión y toda vez que no se externa ningún comentario más, expresa que toda vez que el punto ha sido lo suficiente discutido somete a la aprobación de forma económica del Ayuntamiento el punto mencionando: QUIEN ESTÉ A FAVOR DE QUE SE APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 MANIFIÉSTELO LEVANTANDO LA MANO, y toda vez que se registran 11 votos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN**-----

Durante el desahogo del punto **SIETE** del Orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO, en uso de la voz, el moderador, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ comenta que si bien es cierto el Ayuntamiento ya contaba con las comisiones han surgido propuestas distintas a lo largo de este tiempo, y da lectura al documento de integración de las comisiones del Ayuntamiento que se integran de la siguiente forma: **Hacienda municipal** es presidida por la síndico procurador Noelia Bethsabé Meza Jiménez, secretario

Juan Luis Mendoza Espitia y Patricia Reyes Cruz como vocal; **Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad** preside la María Enriqueta del Sagrado Corazón de Jesús Monroy Neri, secretario, Edmundo León Álvarez y como vocal Juan Luis Mendoza Espitia; **Comisión de Derechos humanos y atención de las personas con discapacidad** preside la regidora Dulce Lucero Maya Oviedo, como secretaria la regidora María Graciela Dorantes Lara, y como vocal la regidora Patricia Cruz Reyes; **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares** preside el regidor Juan Luis Mendoza Espitia, como secretaria la regidora Dulce Lucero Maya Oviedo y como vocal la regidora María Enriqueta del Sagrado Corazón de Jesús Monroy Neri; **la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** es presidida por el regidor Juan Luis Mendoza Espitia, secretario el regidor Alberto Martínez Jiménez y vocal la regidora Graciela Dorantes Lara; **la Comisión de Salud y Sanidad** es presidida por la regidora María Graciela Dorantes Lara, secretaria la regidora Luz María Trejo Barrera y como vocal la regidora Dulce Lucero Maya Oviedo; **la Comisión de Educación y Cultura** es presidida por el regidor Alfredo Mejía Hernández, como secretaria la regidora Dulce Lucero Maya Oviedo y como vocal la regidora Luz María Trejo Barrera; en cuanto a la **Comisión de Niñez, Juventud y Deporte** preside la regidora Dulce Lucero Maya Oviedo, como secretario el regidor Alfredo Mejía Hernández y como vocal el regidor Edmundo León Álvarez; **la Comisión de Protección Civil** es presidida por el regidor Edmundo León Álvarez, como secretario el regidor Juan Luis Mendoza Espitia y como vocal la regidora María Enriqueta del Sagrado Corazón de Jesús Monroy Neri; **la Comisión de Comercio y Abasto** es presidida por el regidor Alfredo Mejía Hernández, como secretaria la regidora María Enriqueta del Sagrado Corazón de Jesús Monroy Neri y como vocal el regidor Juan Luis Mendoza Espitia; **la Comisión de igualdad y Género** es presidida por la regidora Patricia Cruz Reyes, como secretaria la regidora María Graciela Dorantes Lara y como vocal la regidora Luz María Trejo Barrera; **la Comisión de Adultos Mayores** es presidida por la regidora Luz María Trejo Barrera, como secretaria la regidora Patricia Cruz Reyes y como vocal el regidor Alfredo Mejía Hernández; **la Comisión de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos** es presidida por el regidor Alberto Martínez Jiménez, como secretaria la regidora Patricia Cruz Reyes y como vocal la regidora Luz María Trejo Barrera; **la Comisión de Desarrollo Económico** es presidida por la regidora Patricia Cruz Reyes, como secretario el regidor Edmundo León Álvarez y como vocal el regidor Alberto Martínez Jiménez; **la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** que no se tiene dirección en esta administración pero también se crea la comisión. Es presidida por la regidora María Graciela Dorantes Lara, como secretaria la regidora Patricia Cruz Reyes y como vocal el regidor Alberto Martínez Jiménez; **la Comisión de Desarrollo Agropecuario** es presidida por la María Graciela Dorantes Lara, como secretario el regidor Alberto Martínez Jiménez y como vocal la regidora Luz María Trejo Barrera; **la Comisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales** es presidida por el regidor Edmundo León Álvarez, como secretaria la regidora María Graciela Dorantes Lara y como vocal el regidor Juan Luis Mendoza Espitia; **la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública** es presidida por el regidor Alberto Martínez Jiménez, como secretaria la regidora Dulce Lucero Maya Oviedo y como vocal el regidor Edmundo León Álvarez; finalmente, **la Comisión de Mejora Regulatoria** es presidida por la Luz María Trejo Barrera, como secretaria la regidora Patricia Cruz Reyes y como vocal la regidora María Enriqueta del Sagrado Corazón de Jesús Monroy Neri y explica que esta es la integración de las comisiones-----
En uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que los cambios antes descritos se realizaron bajo su interés de llevar a cabo adecuadamente y de acuerdo a la ley el trabajo del Ayuntamiento, instalar formalmente las comisiones así como evitar caer en omisiones del mismo y también para programar las

sesiones correspondientes de las comisiones ya que hasta antes de estos cambios el funcionamiento de las comisiones no había sido el idóneo-----

En uso de la voz la regidora DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta hasta cuántas comisiones puede presidir cada regidor a lo que se le responde el presidente municipal que puede presidir hasta tres pero puede participar en todas las que quiera, así mismo, la regidora DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA externa que anteriormente la comisión de Desarrollo Agropecuario era presidida por el Regidor Alberto Martínez Jiménez, por lo que ella desea realizar el cambio de funciones en dicha comisión para ser secretaria de la misma y no presidenta, por lo que, al estar de acuerdo los regidores María Graciela Dorantes Lara y Alberto Martínez Jiménez, el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa que es el único cambio que se realizó respecto de la integración de las comisiones antes descrita y en tanto a ello, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario sería el Regidor Alberto Martínez Jiménez, la secretaria la Regidora María Graciela Dorantes Lara y como vocal seguiría quedando la regidora Luz María Trejo Barrera-Paso seguido el SECRETARIO LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cuestiona si existe algún otro comentario respecto del punto en discusión y toda vez que no se externó ningún otro comentario, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ somete a la aprobación del Ayuntamiento de forma económica el punto de acuerdo correspondiente mencionando: Quien esté de acuerdo con la **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO**, por lo que se registran 11 votos a favor y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO**.-----

En el desahogo del punto **OCHO**, correspondiente al INFORME SOBRE EL PROCESO DE BAJAS DE PERSONAL, ASÍ COMO ENTREGAS DE FINIQUITOS DESPUÉS DEL CAMBIO DE TITULAR DE EJECUTIVO MUNICIPAL, el SECRETARIO LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cede el uso de la voz a la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL-----

En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA informa que mediante un oficio la tesorera municipal hizo de conocimiento al asesor jurídico municipal Adrián Galicia y a contraloría lo respectivo a la liberación de los cheques del personal que causó baja, así mismo, informa que los cheques que se elaboraron fueron los de Yecenia Rodríguez Bautista, Roberto Jesús López Maya, Brianda Guadalupe Dorantes Moreno, Estefania Elizabeth Maya Zacarías, Ana Laura Noguez Islas, Grisela Carmina López Dorantes, Luis Ángel León Hernández, Edwin Reyes García, Ronnie Raúl Tapia Contreras, Aldo Pérez Vázquez y Luis Antonio Rufino Cruz. Informa además que el procedimiento a seguir con estos trabajadores fue tener el cheque y el acercamiento con ellos así como la mediación para que ellos manifestaran su aceptación al monto que el municipio les podía ofrecer, no solo se quedó con esa aceptación sino que a través del licenciado Miguel Ángel Solís que es quien nos está asesorando en la parte laboral se sacó cita en el Tribunal para que ellos acudan allá, se les hiciera la entrega ante una autoridad laboral y en ese momento se firmara un convenio extrajudicial en el que consta que ellos se dan por pagados y liberan al municipio de cualquier acción legal en materia laboral que pudieran interponer en contra del municipio. En tal sentido acudieron solamente Roberto, Ana Laura Noguez, Grisela Carmina y Aldo Pérez Vázquez, respecto a Luis Antonio Rufino comenta que no se ajusta a los tiempos y no puede ir, por lo que se van a devolver los cheques tanto de él como de la licenciada Yecenia a Tesorería para resguardo de los mismos, y ya en su momento se verá si a través de su representante legal lo reciben o si tesorería sigue con el proceso conducente para esos cheques-----

Así mismo, explica que hay otros casos que fueron renunciaciones voluntarias, solamente uno de los cheques se ha entregado fue el de Raúl Tapia y ese se firmó en instalaciones de

presidencia, explica también que a grandes rasgos Contraloría también les requirió a todos que presentaran su declaración patrimonial de conclusión misma que ya terminaron, así mismo quienes eran directivos ya realizaron su entrega recepción y la firma de pendientes que tuvieran en tesorería, por otro lado comenta aprovechando que está la síndico procurador que las citas que han sacado se manejan con base a una agenda que maneja el Tribunal, sin embargo, comenta que ella ha resguardado los cheques pero el Tribunal pide que se presente el representante legal del municipio, figura que recae directamente en la síndico, por lo que ahorita está pendiente que la síndico pueda acudir al tribunal de arbitraje a firmar los documentos que se quedaron allá, esos convenios no se pueden traer porque el Tribunal quiere comprobar que realmente se entregó el cheque y que el representante jurídico es quien ofrece ese cheque, además la síndico no tuvo inconveniente con darme su constancia e identificación y esos datos ya están asentados en el tribunal, ya solo falta su presencia para que firme los convenios ante el Tribunal. Sugiere además que la síndico pueda coordinarse con el Tribunal y con las personas faltantes, ya que ella como contralora ya agotó los medios para comunicarse con ellos y no ha habido respuesta por lo que lo conducente es que los cheques regresen a tesorería para su resguardo y la síndico genere el acercamiento con ellos para mediar, además comenta que los nuevos cheques que se tengan que elaborar se llevarían directamente con la sindicatura considerando que hay asistencia legal de parte del licenciado Solís y de ella como contralora, sin embargo las responsabilidades son diferentes y comenta que ella quiso comparecer porque también le tocó entregar un cheque para el organismo del agua-----

En uso de la voz el regidor JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA cuestiona a la licenciada CRISTINA ESTRADA ALDANA si se puso notificó a la síndico para atender este tema, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA responde que sí se coordinaron, toda vez que ella mandó un oficio que fue primeramente para el día viernes y después para el día viernes pero ella no pudo asistir-----

Así mismo, en uso de la voz la regidora MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI cuestiona si hay un tiempo límite para que la síndico pueda asistir al tribunal, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA responde que el tiempo que tiene un trabajador para demandar al municipio es de 4 meses después de su baja, entonces el día viernes los únicos trabajadores que iban a asistir fueron Luis y Roberto, a Roberto ya se le entregó la cantidad de veintidós mil pesos, a lo que la regidora MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI pregunta si se le entregó esa cantidad a pesar de las anomalías detectadas en el área de reglamentos, en tanto a ello, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA explica que su pago recibido fue correspondiente a la cuestión laboral, y en cuanto a las observaciones asentadas en el acta de entrega recepción de esa área se debe iniciar el procedimiento legal correspondiente, no obstante lo importante era subsanar la cuestión laboral para que el municipio no tenga ese tipo de pendientes ya que es de interés del presidente municipal no dejar este tipo de problemas-----

En uso de la voz, la regidora LUZ MARÍA TREJO BARRERA cuestiona cuál es el estatus del personal que falta, por ejemplo Brianda, Estefanía y Aldo, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA explica que Aldo si acudió y en el caso de Brianda y Estefanía no han acudido debido a sus tiempos y sus cheques ya están listos, pero si se presentaron a hacer un oficio de su declaración ya que como no llevaban ni 60 días en nómina no tenían declaración inicial, por lo que hicieron un oficio y firmaron recibos que tenían pendientes, el cheque no se les entregó y siguen pendientes porque no fueron renunciadas las de ellas y sus montos son bajos, así mismo que en el caso de los licenciados Roldán y Raúl Tapia ambos presentaron renuncia-----

En uso de la voz la Síndico LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ explica que aunque la contralora le giró el oficio fueron ellos también quienes le cambiaron las fechas por lo que

no pudo asistir pese a que ella se encuentra en la disposición de asistir, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL aclara que no se trata de tiempo de ella ni del licenciado Miguel sino del Tribunal, ya que incluso las citas se sacan a través de su página en internet por lo que se trató que las citas fueran el mismo día, se les notificó a los trabajadores, algunos no han podido asistir y se cambiaron. Así mismo, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL comenta que, entendiendo los tiempos de todos, la otra opción es que la Síndico atienda directamente con los extrabajadores ese tipo de asuntos-----

Hace uso de la voz el Regidor JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA para cuestionar si esa responsabilidad es de la síndico o de la contralora, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL comenta que la persona indicada para realizar ese tipo de convenios es la síndico, por lo que sugiere que la síndico se presente al tribunal a recoger los convenios iniciales-----

En ese sentido la LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ SÍNDICO PROCURADOR, reitera que le han cambiado las fechas para asistir al tribunal por lo que ella no ha asistido pero tiene la disposición de hacerlo y comenta que ha estado en contacto con el licenciado Solís y por ello acudió al Tribunal a recoger los convenios, mismos que ella tiene en su poder y pide se le notifique en tiempo y forma para poder asistir porque por eso ella solicitó al ejecutivo el informe correspondiente para estar al tanto-----

Así mismo la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL explica que ella ha buscado la forma de comunicarse con la síndico, por el número de teléfono que ella dispuso así como mediante el correo institucional que ella tiene y explica que ella va a entregar ya los cheques a tesorería tanto las pólizas como los que no se han entregado y ya solo informa que los convenios los tiene la síndico para que los haga llegar a tesorería para temas de comprobación-----

Toma el uso de la voz la regidora MARÍA ENRIQUETA MONROY NERI para solicitar a la Contralora que se informe al Ayuntamiento sobre los avances de las bajas y finiquitos-----

En uso de la voz el moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cuestiona a los asistentes si existe algún otro comentario y toda vez que no se registra ninguno, comenta que solo para saber que queda presentado el informe, pregunta quienes estén a favor de que fue debidamente presentado el INFORME SOBRE EL PROCESO DE BAJAS DE PERSONAL, ASÍ COMO ENTREGAS DE FINIQUITOS DESPUÉS DEL CAMBIO DE TITULAR DE EJECUTIVO MUNICIPAL sírvase manifestarlo levantando la mano, por lo que se registran 11 votos a favor, en tanto a ello se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL PROCESO DE BAJAS DE PERSONAL, ASÍ COMO ENTREGAS DE FINIQUITOS DESPUÉS DEL CAMBIO DE TITULAR DE EJECUTIVO MUNICIPAL**-----

Dando paso al punto NUEVE correspondiente a ASUNTOS GENERALES, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea exponer algún asunto general que tratar-----

En uso de la voz la regidora MARÍA ENRIQUETA MONROY NERI cuestiona al Presidente Municipal si a través del secretario le hicieron llegar la propuesta de incinerador para el municipio, a lo que el Presidente contesta que sí pero es una propuesta costosa-----

En uso de la voz el Regidor EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ explica que el costo del incinerador es mayor ya que son 3,300 pesos de gas lp por día de acuerdo a la producción diaria, por lo que se necesitarían dos disposiciones a la semana y además requiere un permiso de SEMARNATH, por lo que se traduciría en un gasto de operación mensual aproximado de 700 mil pesos para el municipio, además, comenta el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ que se trata de ofrecer una opción que sea viable para todos y que también los productores de estos residuos deben responsabilizarse de los mismos por lo que se deben analizar diversas propuestas, argumento que confirma la regidora

MARÍA ENRIQUETA MONROY NERI-----

En tal sentido, el regidor EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que él ha tenido contacto con el grupo de tablajeros a través del profesor José Luis, pero no han podido coincidir sus tiempos para platicar respecto al tema, en cuanto a su colaboración económica habría que convenir con ellos para llegar a un acuerdo-----

Hace uso de la voz el regidor ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ para comentar que los gastos del incinerador se podrían compartir con el grupo de tablajeros, sin embargo el problema es el lugar en el que se podrá colocar el incinerador ya que SEMARNATH tiene reglas específicas para su colocación debido a las emisiones contaminantes que emite-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que si es importante dar una solución al tema debido a que la contaminación por estos residuos va a seguir existiendo y se tienen que buscar alternativas que deben estudiarse-----

El regidor EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta también que los tablajeros pagan 120 pesos por desechar sus residuos, es decir por descarga y comenta que la cuestión de los rastros también debe observarse ya que el municipio no cuenta con uno y por disposiciones de COFEPRIS la carne debe ir conforme a los procedimientos adecuados, por lo que coincide en analizar más opciones-----

En el desahogo del punto **DIEZ** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las once horas con veintisiete minutos del día catorce de marzo del dos mil veintitrés, declara formalmente Clausurada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

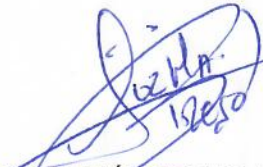
ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO

LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR

T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR

C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA

M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR


L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA


C. ALEREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

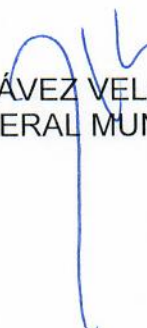

ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR




C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA


PROF. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI


DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA


LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

